



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1154 - Julio César Ochoa - Designación - EX-2021-00513622-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00513622-UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1154-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1154-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Prof. Julio César Ochoa (legajo 31177) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Penal I”, como extensión de funciones de su actual situación de revista, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Ramona O. Ledesma, o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo la actividad académica desarrollada en tal carácter desde el día 10 de agosto de 2021. **2)** El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.